

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

Núm. 15.199

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves, 14 de Julio de 1910

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

La manifestación

Comentario

Nos ha complacido extremadamente el artículo en que la *Gaceta del Sur*, haciendo como que rectifica nuestra información de anteayer, a vuelta de vaguedades y notorias incongruencias, confirma plenamente su exactitud.

La contradicción que el colega supone en nuestros cálculos respecto del número de manifestantes no existe. Dijimos que cuando la bandera, o sea la cabeza de la manifestación, se detuvo en el *Café Imperial*, la cola estaba en el Rastro; y luego, que aún no había doblado la bandera la esquina de la Puerta Real y ya los últimos manifestantes estaban en el Casino, todo lo cual es rigurosamente exacto como producto de las reposadas observaciones, que, dominando el trayecto, hubiéramos de practicar. El hecho se explica teniendo en cuenta que, durante los seis o siete minutos que, por consecuencia del incidente Revelles, estuvo parada la bandera en el *Imperial* se le incorporaron los que la seguían, ensanchándose el grupo, como claramente decíamos "hasta formar una masa bastante densa que cubría por aquel sitio gran parte del Embovedado", es decir que lo que entonces había perdido en longitud, por efecto de la detención, había ganado en anchura.

Esto es más claro que la luz del Mediodía, y solamente la *Gaceta*, en su propósito de oscurecer la verdad, ha podido hacerlo objeto de discusión; ya que no puede disentirse, porque todo el público imparcial lo reconoce, que el número de 2.000 manifestantes, más que de deficiente, peca de exagerado, siendo bastantes las personas que los calculan en muchos menos.

Que la provocación a la violencia partió de los manifestantes está fuera de duda. Mil testimonios acreditan que sin que el republicano Revelles pronunciase palabra, ni hiciese ademán hostil, los de la manifestación se encaronaron con él y le dirigieron toda clase de insultos, invitándole a bajar a la calle para maltratarlo. Hemos podido comprobar que la relación que hicimos fué en este punto de rigurosa exactitud, y si peca de algo es de no haber acentuado, con todo detalle, los términos insolitos y durísimos en que el joven propagandista fué provocado. Resulta, por lo tanto, incongruente que después de ocurrido esto, deplora la *Gaceta del Sur* que varios grupos de republicanos y socialistas, siempre poco numerosos, según el mismo colega, pretendieran vindicar las ofensas que los manifestantes infringieron a su correligionario.

Lo extraño, y conste que lo celebramos de todo corazón, es que la represalia no llegase a adquirir más proporciones que las de inquietar a los manifestantes con vivas y mueras contradictorias de los que ellos vocaban, y no se llegase a una seria colisión, quedando toda la venganza reducida a media docena de gritos y unos cuantos garrotazos que los dos bandos políticos se distribuyeron más o menos equitativamente.

Tampoco es cierto que la policía dejara indefensa a la manifestación, puesto que, desde la Puerta Real hasta el Gobierno, se interpuso constantemente entre ella y sus adversarios, evitando con frecuencia que llegaran a las manos como sucedió en la plaza de la Trinidad; en la calle del Ciprés y todo el tiempo que los manifestantes estuvieron en la de la Duquesa, con una doble fila de agentes de Seguridad entre la cabeza y la cola de la entonces ridícula manifestación y los elementos extraños a ella que intentaban agredirla.

Sostener lo contrario es injusto y además tonto; porque los hechos, con elocuencia incontrovertible, demuestran que no se llegó a ningún choque formal, y como unos y otros lo deseaban, claro está que si no lo tuvieron, debe ser porque alguien lo impedía.

En lo que no discrepamos del colega, y bien claramente lo decíamos anteayer es en que los agentes de la autoridad merecieron las más severas censuras por su negligencia al reprimir las vergonzosas escenas de la Puerta Real y el Embovedado, mucho después de disolverse los manifestantes; escenas indignas a las que dió lu-

gar aquella turba de chiquillos, golfos y granujillas que, durante media hora, perturbaban con sus procacidades, su audacia y su desvergüenza la tranquilidad de los transeúntes.

Que la manifestación fué, no ya un simple fracaso, sino un fracaso tremendo, lo consideramos cosa que ni siquiera es serio disentir; porque después de los concienzudos trabajos preparatorios y la constante y tenaz propaganda que se hizo; después de traernos hasta gente de los pueblos; que resulte que la masa que consiguen reunir los organizadores no llega a dos millares de personas, es de lo más estúpido que podíamos imaginar.

¡Dos mil personas! ¡Y en Granada, convocándolas durante tres días consecutivos y con el sello de la defensa de la Religión! ¡Citándolas en el templo de la Virgen de las Angustias, que es el amor de los amores de los granadinos! ¡Presidiendo personas caracterizadas y de brillantísima posición social! ¡Contando con el apoyo eficazísimo de las damas aristocráticas, del clero y de la riqueza!

¿Cabe mayor desastre? Ni seis mil, ni diez mil, ni veinte mil, hubieran sido suficientes para corresponder de una manera proporcionada y digna a los elementos que se han puesto en acción, a la propaganda que se ha hecho y a los sentimientos que se han invocado; porque hay que leer las cosas que estos últimos días, para jalar la manifestación, ha dicho la *Gaceta del Sur*, ¡sin que nadie la combatiese!

¿Qué es lo que ha sucedido?

¿Por ventura no hay católicos en Granada?

Nada de eso.

Lo que aquí ha pasado es sencillamente, que el buen sentido de la masa católica, de esa masa que no confunde la religión con la política, que distingue lo que es creencia religiosa, pura, noble y sencilla, (como relación de las almas con el Dios que las ha creado) de lo que es soberbia, pasión de partido, ambiciones mundanas, y estímulo de las conveniencias personales, al leer la convocatoria y mirar su origen, ha replegado su conciencia, y elevándola a Dios, ha comprendido que no debía coadyuvar a una obra de apasionamiento político, de discordia y de rebeldía, y ha pensado que lo mejor era retraerse y alzar al Cielo sus oraciones para que la verdad de la doctrina católica ilumine los cerebros perturbados por el orgullo y la odiosa intransigencia, y pedir a Dios que los hombres se amen como hermanos y no se aborrezcan como fieras, que practiquen la caridad, que se desprendan de lo que les sobra para socorrer a los que mueren de hambre, que amparen a la niñez desvalida evitando que caiga en el abismo de la prostitución y en la ciega del crimen, que respeten el principio de autoridad, que reconozcan que todos tienen derecho a vivir, y a pensar y a creer, que no duden de que Dios está en todas partes, llenándolo todo con su bondad, su poder y su sabiduría infinita, sin que deba creerse que la Humanidad, en su conjunto, puede seguir otros caminos que los del bien y del perfeccionamiento que El le ha marcado.

Y lo que esa masa católica sana creyó, eso hizo.

Y los organizadores de la manifestación, estupefactos, llenos de asombro, sin comprender lo que ocurría, palidieron de disgusto al observar que no se confirmaban sus cálculos; que cuando esperaban que no se podría andar por la Carrera, en el paseo quedaba holgura para moverse y correr sin tropezar con nadie.

Y esperaron media hora; y, como no acudía más gente, dieron al fin la orden de marchar.

Por eso fracasó la manifestación, y por eso muchos de los manifestantes ardan en cólera y usaban ademanes provocativos y se desataron en injurias contra el primer enemigo que tropezaron al pasar.

No estaban para bromas, ni para gestos de burla.

El integrista acababa de recibir un golpe terrible.

Granada entera podía comprobar que el pueblo católico no está con ellos, ni se halla dispuesto a secundarles en sus maniobras políticas, ni en su campaña de división, odiosidades y rencores contra todo lo que se inspira

en el sacrosanto sentimiento de la libertad y en la dulce fraternidad predicada por Jesús.

Los católicos granadinos acababan de marear, con el hondo suero de su abstinencia, la diferencia que existe entre la religión y la política, y desde ahora en adelante, el camino que los ultramontanos quieren recorrer se les hará cada día más difícil y escabroso de seguir.

La manifestación fracasó, fracasando con ella su espíritu político, los elementos reaccionarios en general y especialmente los integristas, *alma mater* del ultramontanismo granadino; pero esta derrota no es la derrota de los católicos, antes al contrario es su triunfo, porque han demostrado independencia, voluntad y energía para resolverse a no secundar los planes de una política odiosa y estéril y de todo punto contraria a las predicciones de Jesucristo y a los sentimientos y conveniencias del pueblo español.

El barrio de San Lázaro

Apartado de la ciudad, vegeta el barrio de San Lázaro, en una hondonada de las afueras, como un lazareto contra la higiene y un plantel magnífico de enfermedades, que lenta y paulatinamente van aclarando a sus pobladores, hasta que llegue el momento de colocar tabillas en las entradas, con la consabida frase "Cerrado por defunción".

La situación topográfica del barrio, lo coloca en condiciones de inferioridad respecto de los demás barrios en cuanto a higiene y salubridad se refiere y en cuanto a nivel dentro del plano general de Granada.

Con agua escasa e impura; sin que un respiro de los aires lo refresque y sin darros que sirvan de depósitos y vehículos a la inmundicia, la atmósfera se hace irrespirable durante el día; los olfatos padecen los sufrimientos de un verdadero martirio; los sumideros insuficientes o cegados, semejan cloacas al aire libre y los detritus de la curiosidad y del asco, fermentan, sembrando de emanaciones llenas de microbios el ambiente.

La estadística demográfica de dicho barrio, es el comentario más elocuente de cuanto decimos.

Más bien que barrio de una población civilizada, con aspiraciones y pujos de moderna, parece un lugar apartado de Tetuán ó de Fez.

A tal estado de cosas, ha contribuido poderosamente, el arreglo del Triunfo, que ha interpuso la valla infranqueable de la carretera, entre el barrio y sus desagües naturales.

Pero ello tiene enmienda, dentro de los límites de lo posible, sin recurrir por ahora, al extremo de su total y completa demolición. Eso sería cortar por lo sano, pero el presupuesto municipal, no creemos que de golpe y porrazo pueda pechar con carga tan enorme.

El Sr. Sánchez-Puerta ha propuesto al Ayuntamiento, en varias ocasiones, la demolición, para levantar un barrio sano, higiénico y moderno, y últimamente en la sesión del sábado anterior reprodujo su petición, que fué tomada en cuenta, pasando a estudio de la Comisión correspondiente.

El intento es generoso y redentor, pero lleva camino de no realizarse, tan pronto como se debiera y entretanto la muerte sigue cosechando vidas en el populoso barrio, que constituye por su estado una amenaza y un peligro para Granada.

Y esto es lo que hay que evitar, tanto por humanidad y deber del Ayuntamiento, cuanto por instinto de conservación.

Sanear los darros, ensanchándolos; suministrar agua y procurar desagües que faciliten el arrastre de las materias félicas que se descomponen en la calle, son los medios preventivos urgentes e inaplazables que hay que realizar.

El calor reinante agrava el problema, en términos de que si no se le pone remedio prontamente, habremos de lamentar, por desdicho, lo que podemos evitar con diligencia e interés.

El Crédito Agrario

Proyecto de ley

Ha sido presentado en el Senado por el ministro de Fomento, el proyecto de ley de Crédito Agrario.

Con arreglo a lo que en él se dispone, se crea bajo la dependencia del ministerio de Fomento un Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Positos, atendiendo, respecto a ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de delegados, salvo las que se reserva el ministro de Fomento, y se consignarán en el reglamento especial que se dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en

beneficio de la agricultura ó que se establezcan en lo sucesivo en España, sirviéndoles de Centro, consultivo y proyector y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones a un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministro de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Positos.

Se crearán asimismo, uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministro y las Instituciones de Crédito Agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del ministro de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 30.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento, a propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados será libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo a esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales, se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se dispenga, habrá un Consejo.

Los Bancos Regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencia administrativa y gozarán de los beneficios del artículo 153 en relación con los títulos II y IV, según el artículo 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas a los Sindicatos agrícolas.

Los Positos se transformarán en su funcionamiento conservando su carácter local y el de su fundación, pero acomodándose su marcha, administración y procedimientos a las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Positos harán préstamos en metálico a los agricultores del término ó zona en que radicquen, por el plazo de un año, prorrogable a lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia ó hipotecaria.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de sus caudales se llevará a efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directamente del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con toda libertad, previa siempre la aprobación de sus estatutos en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrícolas, tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas y los documentos que nazcan de sus operaciones, gozarán de fuerza ejecutiva.

Se incluirá en el presupuesto de Fomento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender a los gastos de personal y administración del Instituto nacional de crédito agrario, y el Gobierno negociará con las entidades de crédito que juegue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios a los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

Actualidades

El meeting de aviación

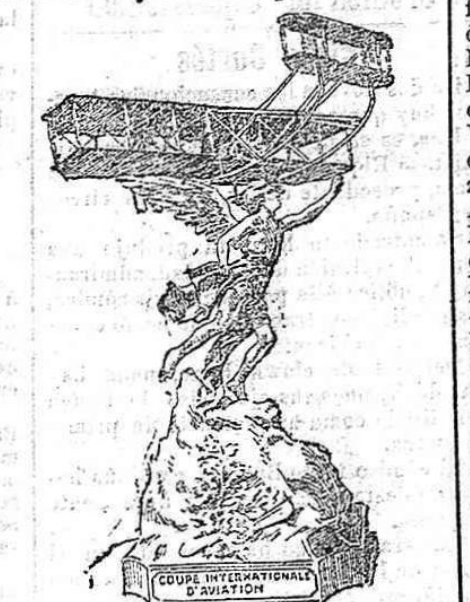
En el próximo mes de Octubre, en el campo de Long-Island, cerca de New-York, tendrán efecto los vuelos de aeroplanos para disputarse la Copa internacional de Aviación, instituida por monsieur Gordon-Bennet y ganada el año último por Curtiss.

Entre las bases de este concurso, figura la de que solo podrán tomar parte en él tres aviadores de cada nación.

Siendo Francia la verdadera cuna de la aviación—perdonen los hermanos Wright!—y el país en que ésta ha adquirido más grande desarrollo, las pruebas eliminatorias francesas de la Copa internacional forzadamente tenían que ser interesantes, tanto por el número de aviadores que a ellas habían de concurrir, como por la calidad de los mismos.

Como en 1909, en el actual meeting de Betheny ó de Reims han tenido efecto aquellas pruebas, resultando vencedores Alfredo Leblanc, en primer término, que dió veinte vueltas a la pista en una hora, 19 minutos y 13 segundos, recorriendo por lo tanto, los 100 kiló-

metros en una hora, 16 minutos y 11 segundos, y alcanzando una velocidad media de 79 kilómetros y 413 metros por hora. Ha batido todos los records establecidos y es el campeón mundial.



La Copa internacional de Aviación

El segundo puesto corresponde al simpático Latham, que empleó en el recorrido una hora, 24 minutos y 58 segundos, y el tercero a Labouchere, una hora, 25 minutos y 24 segundos.



Leblanc

Muchos inteligentes han visto con el triunfo de Leblanc confirmados sus pronósticos, a los que servían de base, en primer lugar, la experiencia y la bizzaria del vencedor, y en segundo, el tipo de monoplano que montaba. Este es Blériot, pero perfeccionadísimo, el último modelo que han producido los constantes estudios del ilustre ingeniero francés.

Sin embargo de no disfrutar Leblanc el renombre que otros muchos aviadores, no es desconocido en el mundo de los deportes. Durante algunos años fué el campeón del globo libre, y actualmente es el discípulo más aventajado de Blériot. Piloto de la escuela de Pau, ha formado muchos y aprovechados aviadores. Es lo que los franceses llaman un "conducteur hors ligne", que en el recorrido de cinco kilómetros ha desarrollado una velocidad de 95 kilómetros por hora.

Miscelánea

Himno a un héroe

El capitán de infantería y distinguido escritor D. Nicolás Castellano Hita, ha compuesto un himno al héroe de la guerra de la Independencia, capitán Moreno.

La composición poética es sencilla, fluida, inspirada y patriótica.

En ella se expresa el heroísmo del capitán Moreno y su patriotismo con brío y sencillez, cualidades que ha perseguido el autor atendiendo a que el himno deberá ser cantado por niños.

La música, compuesta por el maestro de la banda del Regimiento de Córdoba, don Francisco Vico, corre parejas con la poesía, habiendo en ella inspiración y valentía.

El himno ha sido remitido a Antequera, cuyo Ayuntamiento hará que se ejecute durante las fiestas del centenario del capitán Moreno, con todos los elementos instrumentales y vocales necesarios.

Congreso de las Ciencias

La Comisión de propaganda del Comité local de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, formada por los Sres. Nacher, Cendoya y Díez Tortosa, visitó ayer al presidente del Liceo D. Luis Rico, el que ofreció contribuir con quinientas pesetas para los gastos del futuro Congreso y brindó además los salones de aquella Sociedad para alguno de los actos que se organicen.

Los comisionados salieron muy complacidos de la buena acogida que les dispensó el presidente de tan culta Sociedad.

Visitaron luego los comisionados al presidente de la Tertulia Republicana, don Miguel Garrido Atienza, quien se mostró entusiasta y decidido partidario de la celebración en Granada de un Congreso de las Ciencias, ofreciendo que dicha Sociedad contribuirá con una suma que será fijada en la primera reunión que tenga la Junta directiva.

Recientemente se han inscrito en la Asociación española para el Progreso de

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150. —Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 6 juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos a cien pesetas línea, 6 juicio del Director.

Ecos de la vida

En el tren expreso de anoche, marchó a Condado de Valdivieso (Burgos), acompañado de su distinguida señora e hijo, el notario D. Federico Fernández Ruiz.

Noticias de Motril

9 Julio

Anteayer sintiéronse dos ligeros temblores de tierra, que no pasaron desapercibidos para gran parte de los vecinos de esta ciudad. Con tal motivo el pánico vuelve a apoderarse de los mortales.

—En la casa que, en la calle Nueva, habita doña Adriana Barranco, creése que a causa de encontrarse resentedo el edificio por los terremotos, se hundieron ayer en el corral algunos paseses, en ocasión de hallarse jugando en dicho sitio una hija de la citada señora, pequeña niña de cinco años, viniendo a caer algunos materiales sobre las piernas de la chica, la que afortunadamente resultó sin daño de importancia.

—Por haber sido presentada fuera de tiempo de la convocatoria, ha sido desestimada la única solicitud presentada para la plaza de subdelegado de veterinaria, vacante en este distrito.

—Ha esperado en este puerto, procedente del de Barcelona y escalas, el vapor "Colón".

—El celador marino de la estación sanitaria de Motril, D. Melchor García de la Rosa, ha solicitado que se declare excedente.

—En la plaza de Burgos, ha sido mordido por un perro, el niño Marino Instá Puig.

12 de Julio

De paso para Polopos ha estado dos días en Motril el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

—Han marchado a Valencia doña Adela Vírnes de Segovia, y su hija y sobrina, las señoritas Adela Montemayor y Conchita Román.

—El nuevo registrador de la Propiedad, Sr. González Rubin, ha participado al alcalde la toma de posesión de su cargo.

—Asegúrase que, en vista de que la Sociedad General Azucarera no dará este año a los labradores los anticipos de costumbre, los señores Carrillo y Compañía han acordado facilitar los abonos químicos y primeras materias que los labradores necesitan, con la correspondiente garantía del fruto de exportación.

—El domingo último zarpó de este puerto, con rumbo a Almería, Valencia y Barcelona, el vapor "Cabo San Vicente", que había traído para aquí carga de abonos químicos.

—Ha marchado a Granada doña Gloria Vizaureta, viuda de Dinelli.

—De Madrid han regresado D. José Jiménez Caballero y su distinguida esposa.

—En la noche del día 10, fiesta de la Virgen del Carmen, celebrábase en los salones del Círculo Mercantil y Agrícola un baile organizado por el elemento joven que concurre a dicha Sociedad.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.ª "Cineatógrafo Nacional", pasodoble, Jiménez.
- 2.ª "Regente", pasodoble, Calvisti.
- 3.ª "Pique Dame", sinfonía, Sippe.
- 4.ª "Retreta Española", Milpáger.
- 5.ª "Mi Idolo", vals boston, Vico.
- 6.ª "Menzel en Avant", pasodoble, Farbach.

Noticias de Huéscar

10 Julio

Por el ingeniero D. José Campos y el sobrestante D. Angel López, se está haciendo el replanteo de la carretera de Huéscar a Castril.

—Desde mañana empezará a girar la visita de fin de curso a las escuelas de primera enseñanza de esta población la Junta provincial de Instrucción pública.

—Ha regresado a Lorca fray Gabriel Assensi, guardián del convento de franciscanos establecido en aquella ciudad.

—El día 6 del próximo Agosto, tendrá lugar en la Dirección general de Obras públicas la subasta para las obras de construcción del tercer trozo de la carretera de Orce a Puebla Don Fadrique, por el tipo de 254.840 pesetas y 32 céntimos.

—Se ha constituido una Comisión que se propone llevar a cabo, por medio de suscripción popular, la reconstrucción de la iglesia de Santiago, antigua mezquita de Huéscar, que fué destruida en parte en la madrugada del 11 de Agosto de 1908 por un formidable incendio promovido por una chispa eléctrica, que cayó sobre dicho templo, el más antiguo de esta ciudad.

Las cédulas personales

Debemos advertir al público que hallándose dentro del plazo voluntario de recaudación de las cédulas personales, que termina en 31 del corriente mes, toda persona mayor de 14 años debe proveerse enseguida de dicho documento, antes de sufrir el recargo que determina la ley.

Las cédulas se sacan en la oficina del cobro de los arbitrios municipales, calle de San Antonio número 39 ó Puente de Castañeda.

La cuestión azucarera

Con objeto de asistir a la reunión que han de tener en Madrid los azucareros, para tratar de los proyectos del Sr. Cobian, ha salido para la Corte el teniente alcalde D. Miguel López Sáez, llevando la representación de la fábrica "Nueva del Rosario".

Con igual fin marchará hoy a Madrid, representando los intereses motrileros, don Ricardo Rojas Herrera.

Instrucción pública

Posesión

Han tomado posesión los maestros y maestras de las escuelas siguientes: De la de niños de Rubite, D. Vicente Gómez Sáez; de la de niñas del mismo pueblo, internamente, doña Josefa Salguero Jiménez; de la de niñas de Yátor, la propietaria, doña Luisa Gutiérrez López.

Baños de mar

La Compañía del Mediodía, de acuerdo con las demás de ferrocarriles, ha publicado el servicio de baños que queda establecido sobre las playas del Mediterráneo y del Océano, desde 1.º de Julio.

Los billetes, a precios muy económicos, pueden adquirirse para los siguientes destinos:

Playas de Valencia, Alicante, Cartagena y Torrevieja.—Valencia, Alicante, Balcázar, Cartagena y Torrevieja. Playas andaluzas.—San Juan del Puerto, Huelva, Málaga, Puerto de Santa María, Puerto Real, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda.

Nueva razón social

Ha quedado disuelta, según escritura otorgada ante el notario D. Antonio García Trevijano, la Sociedad Rafael Arenzana y Sobrino, la cual girará bajo la razón de Sobrino de Arenzana Hermanos, con domicilio en la calle de Mesones números 66 y 68, dedicándose a la confección de trajes para caballero y niños.

Presidencia

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la Sociedad de Socorros Mutuos de artistas, sexta sección de Granada, el vicepresidente D. Alfonso Vázquez.

Subastas

Los días 1.º y 12 de Agosto próximo, se verificarán ante las Alcaldías de Gor y Lójar, la subasta de los aprovechamientos de esparto de sus montes públicos, bajo los tipos de 3.000 pesetas.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Jerez del Marquésado, dotada con el haber de 1.499 pesetas anuales. Puede solicitarse en el término de 15 días.

Noticias de personal

De Seguridad

Ha cesado en Barcelona el teniente de Seguridad D. Luis Parga Nebreda, por haber sido trasladado a Granada.

Médico

Ha sido nombrado médico titular de Cogollos de Guadix D. Agustín Peralta Gómez.

De correos

Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Alhama de Granada, el oficial quinto D. José Escobar Hernández, que servía en la principal de Barcelona.

Agente

Ha sido nombrado agente ejecutivo de Huéscar para apremiar a los Ayuntamientos de aquel partido por sus atenciones carcelarias, D. Juan González Egea.

Guarda jurados

Han sido nombrados guarda jurados: de Baza, Tomás Hortel López; de Vórtex de Graena, José Higuera Martínez; de Campotéjar, Juan Titos Gómez, y de Fuente Vagueros, Francisco Martín Rodríguez.

La Guardia civil

La de Vélez, Benadulla, ha ocupado una escopeta a Manuel Pedrosa López, por usarla sin licencia.

La de Guadix ha denunciado a Francisco Poyatos Reareos y Torcuato Poyatos Cruz, por pastoreo abusivo.

La de Colomera ha intervenido una pistola a D. Andrés Rodríguez Maldonado.

La de Cúllar Baza ha detenido a Jesús Lora Acosta, que estaba reclamando por el juez de instrucción de Lorca (Murcia).

La de Ugijar ha rescatado unas caballerías que se le habían extraviado a don Enrique Sánchez Peláez, vecino de Mairena, el día 4 del actual.

La de Pitres ha detenido al vecino de Pórtugos Francisco García Carmona, por ser autor de las heridas leves que sufre el vecino de Mecina Bombarón, Francisco Díaz Domínguez.

Casos y cosas

Escándalo.—Heridos

En la casa número 28 de la calle de Buen Suceso promovieron ayer tarde un gran escándalo Matilde Rodríguez García, Aurora López Castillo, Rafaela Fernández García y Carmen Jiménez López, las cuales se golpearon e insultaron mutuamente.

Los guardias de Seguridad números 23 y 32, han dado conocimiento en la jefatura de Vigilancia.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Manuel Martín, de erosiones en el dedo pulgar derecho; y Rafaela Cubelida, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Viajeros

Se encuentra en Granada el magistrado de la Audiencia de Jaén, D. Arcadio Ortega.

Ha venido de Baza, el alcalde de aquella ciudad D. Manuel Santolalla Tauste.

Nuestro paisano, el aplaudido autor cómico Antonio Paso, se encuentra en Málaga.

—Ha llegado a esta capital, procedente de Málaga, D. Antonio Moncayo Manzano.

—Ayer vinieron de Motril: D. Federico Pérez, D. Eleuterio Mudarra, don Francisco Bustos, D. Antonio García, don José Fernández y D. Manuel Martín.

—Ayer llegaron a dicha ciudad: don Agustín Martín, D. Federico Benítez, Sr. Santandreu, D. Guillermo Gómez y D. José González.

—A Orjiva: D. Ramón Pérez, D.ª María Josefa Arenas y D. Francisco Arenas.

—A Lanjarón: D. Calisto Siles y don Francisco Rubio.

—Se han hospedado en el hotel París: don Eduardo Córdoba y Mr. Magin Millá.

—En el hotel Siles: D. José Puente y D. Francisco Infante.

—En el hotel Victoria: D. José María Carrero, D. Luis Bamoñana, Mr. Rouchesher, D. Luis Vergel, D. Miguel Alba, D. Joaquín Tafur y señora, don Francisco de la Torre y D. Ruperto Vidaurreta y señora.

—En el hotel Navio: D. Antonio García, D. José Rosales, D. Antonio Sevilla, D. Luis Loreto e hijo y D. Manuel Mota.

—En el Nuevo Oriente: D. Francisco Arévalo, D. Salvador Boels, D. Antonio Cascajosa, D. Juan Teikider y Sr. Pastor.

Vichy Saint Louis

Estómago, Hígado, Intestinos.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Médico.—Dentista

Dr. Lasada.—Acera del Casino, 12

Lo más barato

Es verdaderamente increíble el precio fijado a los artículos que vende casi de balde la gran casa de saldos de D. Francisco Hinojosa, sita en la Acera de Darro, núm. 64.

Se acaban de recibir infinidad de géneros, tanto para señora como para caballero, adquiridos en tan inmejorables condiciones, que a pesar de ser de última novedad, permiten venderse a menos de la mitad del precio corriente.

Como muestra diremos que hay más de 300 blusas, preciosos modelos, tanto en nipo como en tul blancas y de colores, a 3,75, 7, 8, 9 y 11 pesetas.

Blusas de tul de seda, bordadas, con visos de seda, a 20 pesetas.—Esto es ya un colmo.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Veritas Office Publicité = 4, Rue du 4 de Septiembre entrées: 2, Rue des Colonnades, París, que esta Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

Plano de Granada Arabe

El libro que contiene el plano de cómo fue Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

Necrología

Ha fallecido en Almería, doña Josefa Corral.

En Sevilla, D.ª Salud Hidalgo Narraño.

En Cádiz, D. Eleuterio Ruiz-Mateos Rodicio.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Ana Rosillo Ojeda.

D.ª Piedad Muñoz.

D.ª Angustias Vázquez Fernández.

D. Francisco Aguado Fernández.

D. Juan Olmo Aparicio.

Manuel Gallego Torres, párvulo.

Ascensión Ruiz Chica, idem.

Luisa Roldán Torres, idem.

Felisa Pastora Muñoz.

Crónica de los pueblos

Fiestas

El día 27 del corriente, se verificarán en Bérchules solemnes fiestas, en honor de su patrono San Pantaleón.

Se verificará una corrida de novillos embolados.

Caballería extraviada

El alcalde de Güejar Sierra ha comunicado al gobernador, que la Guardia civil de aquel pueblo, le ha entregado una caballería que fué encontrada en el sitio llamado Ramba de los Almendros, ignorándose el dueño.

Alcalda

Por enfermedad del alcalde, se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía de Ugijar, el primer teniente de alcalde D. José Dumonts.

Matadero

El Ayuntamiento de Gubia Grande ha solicitado del gobernador la exención de subasta, para la construcción de un matadero público.

Una riña

El día 12 del actual riñeron en Motril, por cuestiones de intereses, los hermanos José y Antonio Rodríguez Rodríguez.

Nuevo Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde D. José Rodríguez, ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Laborcillas.

Autorización

Ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios de Juviles, para el corriente ejercicio.

De Moraleda de Zafayona. 11 Julio.

En la noche del día 9 del actual le fué extraviado al vecino de este pueblo, Jo-

sé Tejada Zamora, un borrico de su propiedad, de las señas siguientes: pelo claro, alzada regular, edad seis años, sin hierro, y como seña particular, una cicatriz cubierta de pelo en el lomo, causada por la rozadura de una cuerda ó soga.—El correspondiente.

Vueltas al cargo

Restablecido de la enfermedad que ha padecido, ha vuelto a encargarse del despacho de la Alcaldía de Ugijar don Juan Valverde Cueto.

Visita de inspección

Se ha girado una minuciosa visita de inspección a todos los ramos de la administración de Puebla Don Fadrique.

Por medio de ella, se ha demostrado la moralidad de aquella Corporación municipal.

Reportos

El gobernador ha autorizado los reportos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Purchil y Cortes y Graena, para el año actual.

Crónica de espectáculos

Circo Cortés

De dos novedades sensacionales tenemos hoy que ocuparnos.

Una, es el debut del renombrado y chistoso Riquelme, clown de mercedita fama, procedente de los mejores circos de España.

Su entrada en la pista produjo una general explosión de hilaridad, admirando el público a la par que su vis cómica, los prodigiosos trabajos que como excelente artista ejecuta.

Del notable clown Pepe, nada hay que decir, pues sus ejercicios le tienen acreditado como un gimnasta de primera fuerza.

El cómico tonto Barrera, continúa haciendo desternillar de risa a la gente pequeña.

La otra novedad ha consistido en el debut de los hermanos Juanitos, que son dos jóvenes acróbatas, cómicos y exóticos, que trabajan a la perfección y ejecutan difícilísimos ejercicios con verdadera agilidad y limpieza.

La escultora señorita Aurelia, sigue obteniendo merecidas ovaciones del público en sus arriesgados y sensacionales trabajos.

El triple barista Secundino Cortés, y la niña Eleuteria, continúan entusiasmando con sus ejercicios.

El público premia la labor de estos modestos y simpáticos artistas, llenando todas las noches el circo.

Para la próxima semana se anuncian novedades y grandes atracciones.

Hip-Hip.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Baza.—Contra Juan Ramón Redondo Navarro, por lesiones.

—Abogado, señor Castañeda; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Juizado de Alhama.—Contra José Moreno Alba, por disparo y lesiones.

—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

Juizado de Baza.—Contra Ensebio Burgos y otros, por falso testimonio, a instancia de Alonso Reche Soler.

—Abogados, señores Hernández, Gómez y Millán; procuradores, señores Rivas, Gómez y Montilla; secretario, señor Serna.

Licencia

Se eleva a la Superioridad, con informe favorable, solicitud de 20 días de licencia, del juez de instrucción de Colmenar, D. Agustín Benis Solá.

Pleito

Se ha recibido en esta Audiencia un pleito procedente del juzgado de Alcañal de Real, seguido por D. Francisco Galán, con D. Baldomero Serrano Ruiz, por reclamación de pesetas.

Cese

Ha cesado en su cargo el teniente fiscal de esta Audiencia D. Juan Infantes García.

Atentado y disparos

Una vista por atentado y dos por disparo y lesiones, se celebraron ayer en la sección primera que presidia el señor Crespo Azorín.

En la primera informaron los señores Juristo y Funes; en la segunda, éste último y el señor Moscoso, y en la última, nuestro compañero de redacción señor Muñoz Ruiz, que debutaba y se vió sorprendido con que el procesado se declaró autor de las lesiones por imprudencia, de que le acusaba el fiscal.

Por cumplir, pidió el letrado la continuación del juicio, que marchó a una velocidad de 70 kilómetros por hora, pues la confesión echó un jarro de agua a los buenos deseos de que se sentía animado el señor Muñoz.

Boletín oficial de ayer

Busca y captura

Circular del gobernador civil de esta provincia, encargando la busca y captura de José Moreno Reyes, vecino de Alhama de Granada.

Citación

Citación de la administración de Hacienda de esta provincia, a los industriales que se expresan, y cuyo paradero se ignora.

Lavado de ropas

Anuncio de subasta para el servicio del lavado de ropas de ropa de tropa de la guarnición de esta plaza y fuerzas transeúntes.

Convocatoria

Edicto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, convocando a concurso público el arriendo por 5 años de los derechos de consumos y recargos de Instrucción correspondientes a los pueblos comprendidos en la relación que se cita.

Cédulas personales

Invitación de la Tesorería de Hacienda a los alcaldes de los pueblos que se indican, con objeto de que se hagan cargo de las cédulas sobrantes de los ejercicios de 1909, para proceder a su cobro por la vía ejecutiva.

La batalla de Bailén

El día 12.—Pará conmemorar el 102 aniversario de la batalla de Bailén se celebrarán en aquella insigne ciudad, fue-

Administración municipal

Edicto del alcalde de Agrón, haciendo saber que es llegada la época de que los mozos interesados instruyan los expedientes de ausencia de padres ó hermanos, para en su día poder alegar esta exención para el servicio militar.

Idem id., id., anunciando estar terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Idem id., de Gor y Quénar, el reparto vecinal para cubrir el déficit.

Anuncio de hallarse vacante la secretaría del Ayuntamiento de Lantéira, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Edicto del alcalde de la Peza, haciendo saber que se ha instruido expediente de ausencia de Francisco Rodríguez González.

Idem id., de Salobreña, convocando a Junta general del cuerpo de propietarios y labradores, para el día 26 del actual.

Documentos varios

Edictos y requisitorias de los juzgados de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilay y Guadix.

Anuncio del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Revistas

"Don Quijote"

En Hamburgo (Alemania), ha empezado a publicarse una revista ilustrada con el título "Don Quijote", cuyo principal objeto es facilitar el conocimiento del idioma castellano y su perfecta pronunciación, y cultivar las letras españolas en Alemania.

Los editores de "Don Quijote", señores Paustian Grubler, se proponen dar el mayor impulso posible a dicha revista, y más adelante darán a luz un folleto con las notas bibliográficas que haya publicado acerca del mencionado periódico, la prensa de España y la alemana.

Felicitemos muy cordialmente a los editores de "Don Quijote", y les alentamos para que no cesen en sus nobles propósitos de difundir la literatura española por todo el imperio alemán.

Sol y Sombra

Reunir en 24 planas, profusamente ilustradas, cuantas corridas se han celebrado en la semana anterior, es la labor realizada por nuestro estimado colega "Sol y Sombra" en su núm. 744, que tenemos a la vista.

En él se insertan las celebradas en Madrid, la becerrada de "El Abila", la novillada en Tetuán, la corrida en Barcelona, con un magnífico apunte de la cogida de Bombita, la primera de feria en Eibar, las de Sevilla, Vímor, Granada, Sevilla, Valencia, Marsella, Murcia, Almería, Burriana, Cáceres, Caba, Bailén, Cartagena y Manzanar.

"Una idea al viento", "En pró de Agujetas", es el título de un hermoso artículo que las brillantes plumas del "Bachiller González de Ribera y Recortes" dedican al excelente y veterano picador de toros.

Como se ve por su sumario, el número se recomienda por sí solo.

Crónica de la Región

Servicios marítimos

Almería 12.—En 1.º de Agosto próximo, empezarán a prestar servicio los vapores correo que establece la Ley de comunicaciones marítimas entre Almería, Alborán y Melilla; de Barcelona, directo a este puerto y la línea quincenal a Canarias, fondeando en Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y escalas, con retorno.

La agencia para despachar estos vapores será instalada por D. José García del Moral, que ya se encuentra en Almería, procedente de Valencia, con el mencionado objeto.

Un suicidio

Almería 12.—En Abila, se ha suicidado, disparándose un tiro con un fusil remington, el vecino de aquel pueblo Antonio Herreras Ocaña, ignorándose los móviles que impulsaron al suicida a tomar tan triste resolución.

Un orin en

Almería 10.—En la rambla de "La Parrilla", del pueblo de Lúcar, ha sido encontrado el cadáver de Emilio Rodríguez Carrión Malano, que presentaba una herida de arma de fuego en el hombro derecho y varias en la cabeza, producidos por instrumento contundente, dejando al descubierto casi la totalidad de la masa encefálica.

La Guardia civil, por orden del juzgado, practica activos trabajos para encontrar el autor ó autores de este crimen, sin haber conseguido nada hasta la fecha.

Vapor varado

Cádiz 12.—A causa de un viento huracanado ha varado en la barra de Sanlúcar, y sitio conocido por "La Galoneza", el vapor "Cabo Páez", habiendo sido remolcado a bonanza con el auxilio del remolcador de las obras del puerto, "Giralda", observándose que aquel buque había perdido la hélice y el timón.

Para conseguir poner a flote el "Cabo Páez" fué preciso arrojar al agua 364 pacas de pajas prensada que llevaba a bordo, las que después fueron recogidas por el "Giralda" y conducidas al citado puerto de Bonanza.

La Dependencia mercantil

Cádiz 12.—La Asociación de la Dependencia Mercantil de Cádiz, se ha reunido en Asamblea general extraordinaria, tratando del proyecto de limitación de la jornada, conviniendo en que ésta sea de ocho de la mañana a igual hora de la noche, y que la comida de los dependientes se verifique después del cierre.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 813 comidas.

Movimiento de población

Ayer 5 nacimientos y 9 defunciones.

La temperatura de ayer

Máxima a la sombra, 30,0 grados. Idem idem al sol, 30,2.

gos artificiales, función religiosa, misa de campaña, procesión cívica, reparto de premios a los niños, iluminaciones, conciertos, veladas, corridas de toros y otros festejos.

Las fiestas empezarán el 18 y terminarán el 21 del actual.

Una niña ahogada

Sevilla 12.—En una cisterna que hay en el Castillo de Aracena, se hallaba sacando agua la hija de la ermitaña, cuando por un descuido se cayó en dicha cisterna una niña de cinco años, que falta del auxilio necesario pereció ahogada.

Notas taurinas

Plaza de toros

Anoche se repartió al público este aviso:

"Para satisfacer los deseos de muchos aficionados que el pasado domingo, debido a la manifestación no pudieron admirar el trabajo del valiente matador sevillano Manuel Domínguez, esta empresa, deseosa siempre de complacer a este inteligente público, ha retenido en ésta al citado matador, para organizar una corrida el próximo domingo 17, con novillos de tres años y cuatro verbas, de una acreditada ganadería del río de Guadix, de las que más juego han dado en cuantas plazas se han presentado."

Por nuestra parte sabemos que ya ha salido la empresa para Guadix con objeto de traer los novillos.

Alternará con Domínguez, probablemente, nuestro paisano Antonio Moreno (Lagartijillo III).

En esta corrida habrá una novedad emocionante, cual es, que el valiente sugetador José Heredia (Reverito), ejecutará la suerte de Don Tancredo ataviado con traje encarnado, cosa nunca vista.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—San Buenaventura, obispo.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Se manifestará a las seis de la mañana y se concluirá a las siete de la tarde.

Telegramas

Las Cortes

Madrid 13

Senado

Da principio la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y Marina.

Aprobada el acta, lo son también varios dictámenes.

Juran el cargo algunos senadores y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y quince minutos, ocupa el sillón presidencial el conde de Romanones, y declara abierta la sesión.

Algunos diputados formulan ruegos sin interés.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona, concediéndose la palabra, para alusiones, al señor Amador.

Comienza diciendo, que frente a los juicios emitidos por el señor Iglesias (Emiliano) va a exponer los suyos y a tratar de la acción militar en los sucesos de Barcelona, no como militar que es, sino como diputado.

Califica de imprevisión, el que se sacaran fuerzas de Cataluña, y elogia a la oficialidad que mandó las tropas durante los sucesos.

Rechaza que los tribunales militares se supeditaran a la política, y no dieran cumplimiento a su deber, porque en este caso los que los formaban no hubieran sido dignos de pertenecer al Ejército.

Se ocupa del problema marroquí, y acusa a los socialistas de promover desórdenes en la estación del Mediodía de Madrid, al embarcar los batallones de cazadores para M. lilla.

Termina atacando a los republicanos y socialistas, augurándoles su pronta descomposición. (Aplausos de los conservadores).

Interviene el señor Ventosa, quien dice, que en los sucesos de Barcelona se cometieron delitos comunes.

Ataca a los lerrouxistas y los declara responsables del estado de intransigencia de Barcelona, provocando con ello la emigración de muchos obreros.

Tributa elogios al Gobierno del señor Maura, aplaude la guerra del Rif y dirige una alusión al señor Ossorio.

Ataca después al general Santiago y censura la clausura de escuelas y la deportación de obreros.

Se ocupa del problema catalán y dice que está pendiente, no consistiendo en otra cosa que en la aspiración de Cataluña a que se reconozcan sus antiguas leyes.

Alude al señor Maura y termina diciendo al Gobierno una declaración terminante sobre el problema catalán.

El ministro de Instrucción pública promete al señor Ventosa, que el presidente del Consejo hará oportunamente la declaración que ha pedido.

Se concede la palabra al señor Corominas, produciéndose en la Cámara un marcado movimiento de expectación.

Las primeras palabras del diputado catalán, son para pedir benevolencia.

Expone después, que en vez de historias pasadas debiera el Parlamento estudiar cosas de interés, máxime cuando falta tiempo.

Esto no obstante—dice—lo perdemos ahora repartiendo responsabilidades que la opinión pública ya distribuyó. En mi opinión, urge más tratar de la cuestión religiosa. (Rumores).

También debe tratarse del levantamiento de la policía internacional de Marruecos y exponerse el estado de la cuestión del Rif y las probabilidades de futuras contingencias.

Salvando el respeto al Ejército, excusamos la guerra de Melilla, moralmente, no bajo el aspecto que la ha examinado nuestro vecino de minoría, Pablo Iglesias. (Risas y rumores).

Censura el orador, que fuéramos a la guerra sin preparar la opinión y que se llamara a los reservistas.

Crítica el que la guerra se hiciera para favorecer intereses particulares y dice, que si hubiera una nueva guerra surgirían las mismas resistencias, agravadas porque habría un Gobierno fuerte.

La opinión barcelonesa protestó de una guerra que consideró injusta y los "apaches" se aprovecharon de ello para realizar actos de piratería.

Niega que el movimiento de Barcelona tuviera directores, afirmando en cambio que surgió por la indignación que produjeron las noticias tristísimas que se recibían de Melilla.

Da la razón al entonces gobernador de Barcelona, cuando se mostró en discrepancia con el señor La Cierva, porque aquél conocía la situación mejor que éste y la hubiera dominado de continuar en el Gobierno civil.

Rechaza el carácter separatista que se atribuyó al movimiento, y asegura que esto fue una estrategia, para evitar que se extendiera por España.

Excreta los actos de bandadaje, contra los cuales protestan hasta los mismos revolucionarios políticos, y se ocupa de la razón al entonces gobernador de Barcelona, cuando se mostró en discrepancia con el señor La Cierva, porque aquél conocía la situación mejor que éste y la hubiera dominado de continuar en el Gobierno civil.

Rechaza el carácter separatista que se atribuyó al movimiento, y asegura que esto fue una estrategia, para evitar que se extendiera por España.

Excreta los actos de bandadaje, contra los cuales protestan hasta los mismos revolucionarios políticos, y se ocupa de la razón al entonces gobernador de Barcelona, cuando se mostró en discrepancia con el señor La Cierva, porque aquél conocía la situación mejor que éste y la hubiera dominado de continuar en el Gobierno civil.

Rechaza el carácter separatista que se atribuyó al movimiento, y asegura que esto fue una estrategia, para evitar que se extendiera por España.

Excreta los actos de bandadaje, contra los cuales protestan hasta los mismos revolucionarios políticos, y se ocupa de la razón al entonces gobernador de Barcelona, cuando se mostró en discrepancia con el señor La Cierva, porque aquél conocía la situación mejor que éste y la hubiera dominado de continuar en el Gobierno civil.

ciones impropias de la majestad de la Justicia.

Aboga porque se reforme la ley de orden público, el Código de justicia militar y la ley de jurisdicciones, sin perjudicar el principio de autoridad, pero con el mayor sentido de la justicia social.

Relata la forma en que se incendiaron los conventos entre la indiferencia del vecindario y pasa a analizar el problema religioso en varios países, para deducir que la invasión de los frailes agudizó el problema haciendo estallar la indignación.

Declara que se imponen energéticas medidas en el asunto de las órdenes religiosas, llegando, si fuese preciso a la derogación del Concordato.

Expone el criterio de los nacionalistas, contrario a las imposiciones de conciencia, y examina los propósitos anticlericales del Gobierno, encontrándolos dignos de elogio.

Aboga porque se despoje a la enseñanza de carácter religioso, expresa el temor de un fracaso al emprender el Gobierno su labor en forma totalmente opuesta a como lo hizo Francia y pide que se confeccionen estadísticas relacionadas con las congregaciones monásticas.

Diserta extensamente sobre el problema catalán, que está latente, y que en su sentir surgirá más fuerte que nunca.

Preconiza las ideas liberales y tras ello, declara que el problema catalán es de libertades.

Los señores Moret y Canalejas—dice—deben resolverlo, impidiendo que se les arrebatase la bandera.

Termina protestando de que los partidos liberales no sigan la tradición de la Revolución, donde deben tener su contenido espiritual.

El presidente del Consejo habla brevemente para decir, que el Gobierno se preocupa del problema catalán y que se reserva exponer su criterio sobre esta materia para cuando haga el resumen del debate.

Se levanta a hablar el señor Ossorio, quien declara, que se limitará a contestar apreciaciones sobre hechos.

En Barcelona—dice—reina la anarquía moral, habiendo responsabilidad de diversos géneros.

Los sucesos de Julio radican en la intransigencia y en las pasiones de todos.

Igual ocurre con el terrorismo y las bombas, siendo pueril el entregarse a indagaciones policíacas. Las causas son hondísimas.

Sostiene que estaba perfectamente enterado de todo y hace la historia de lo que ocurrió el mes de Julio.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Continúa hablando el señor Ossorio, quien relata su derrota en la junta de autoridades de Barcelona, niega sus discrepancias con el señor La Cierva, y termina apelando a la conciencia pública.

El señor Maura y los conservadores felicitan al señor Ossorio.

El señor Giner de los Ríos, habla brevemente, para afirmar rotundamente que se cerraron las escuelas neutrales y las cooperativas de consumo.

El señor Azzati aclara manifestaciones hechas sobre la Escuela Moderna de Valencia.

Niega, que los alumnos pudieran ver la lámina que sirvió de pretexto a la censura.

El señor La Cierva da lectura a documentos, para demostrar que en la Escuela Moderna de Valencia se enseñaban cosas disolventes.

El señor Azzati lo niega.

Al llegar a este punto el debate, lo suspende la presidencia y levanta la sesión.

Son las ocho y media.

Notas políticas

Madrid 13

Comentarios al debate

Los periódicos hacen hoy comentarios sobre los debates que se desarrollan en el Congreso.

"El Imparcial" dice, que parece que sigue en el banco azul el señor Maura.

"El Liberal" aconseja al señor Canalejas, que se recobre de sus fueros impositivos, que no son buenos para la salud de la persona, ni para la del Estado.

Pronósticos fantásticos

El ex ministro de Fomento señor Cassot, considera fantásticos los pronósticos que se hacen de lo que habrá de tratar el señor Moret en su discurso al intervenir en el debate planteado en el Congreso.

En opinión del citado ex ministro, el señor Moret hablará inspirándose en propósitos altos, patrióticos y desinteresados.

El representante francés

El Gobierno ha participado al de Francia, su beneplácito para que monseñor Geoffroy sustituya a Mr. Revell en la embajada francesa en esta corte.

La vacante de Moret

En la segunda quincena de Agosto se verificarán elecciones en Zaragoza, para cubrir la vacante de diputado a Cortes que ha dejado el señor Moret al optar por el acta de Albuñol.

Los monárquicos se proponen votar

un candidato ministerial, para evitar el triunfo de los republicanos.

¿Qué pasa?

En Valencia están preparados para marchar al primer aviso, los regimientos de Alcantara y Mallorca y una batería del octavo montado.

Se dice, que estas fuerzas irán a Barcelona.

Se han enviado órdenes a los alcaldes para que se incorporen los licenciados.

La actitud del Papa

Según comunican de Roma, un periódico afecto al Vaticano, niega que el Papa se oponga sistemáticamente a un acuerdo razonable con el Gobierno de España.

Declara el periódico aludido, que el Vaticano está dispuesto a hacer concesiones en lo que se refiere a la limitación de las casas religiosas, supresión de las que tengan menos de doce religiosos, supresión de las congregaciones a los impuestos del reino y obligación de los extranjeros que quieran establecer casas religiosas, a naturalizarse en España.

Siendo ésta la actitud del Vaticano, juzga el periódico referido, que sería incorrecto e injusto el Gobierno español, si tratara de intervenir unilateralmente en las Ordenes religiosas. La materia debe ser objeto de negociaciones entre los dos poderes.

Canalejas y los expatriados

El presidente del Consejo, ocupándose hoy de los expatriados que hay en la frontera, ha procurado justificar a los ataques que le dirigen los periódicos por las palabras que ayer pronunció en el Congreso.

Occurren ciertas cosas—dijo el jefe del Gobierno—que no pueden decirse. Recientemente se ha concedido una amnistía, a la que se han acogido 3.200 personas.

Yo lo he dicho muy claramente: Los que no hayan cometido delito pueden regresar, en la seguridad de que se les respetará.

Nos hemos ocupado de este problema con el general Weyler y el gobernador de Barcelona, pero los expatriados han dicho que penetrarán por la fuerza, y a eso no accederá el Gobierno.

Se está haciendo una campaña disolvente contra el principio de autoridad.

Recientemente enviamos a la frontera un inspector, para que hiciera una estadística de los españoles que se encuentran allí, enterándose al mismo tiempo de los recursos que poseían.

Apenas supieron que era un inspector quisieron matarle, viéndose precisado a huir.

La mayoría de los expatriados son unos desgraciados; viven en familia y se les han mezclado perturbadores, que se les imponen y lanzan las amenazas conocidas.

El mismo Sr. Salvatella reconoció ayer que había anarquistas.

En los meeting de los últimos días, los oradores han hablado de reproducir los sucesos de Barcelona.

Lo creo infundado, pues nada me ha dicho el general Weyler.

En cuanto al movimiento de tropas, no tiene la importancia que se le quiere atribuir, puesto que es el tiempo ahora de la organización e incorporación de fuerzas.

Si fuera necesaria una movilización se haría, porque ante las amenazas de alteraciones de orden público, el Gobierno está obligado a prevenir los sucesos, adoptando las precauciones convenientes.

Lo que ocurre son ciclones de pasión, que pasarán pronto.

Creo cumplir mi deber y espero que los ánimos se tranquilizarán.

Visitas al presidente

El jefe del Gobierno ha recibido hoy muchas visitas.

Se cuenta entre ellas la del señor Dávila, que se entrevistó con el señor Canalejas, para hablarle de los trabajos de la Comisión de colonización interior y de la Memoria reglamentaria que se presentará a las Cortes.

Después del señor Dávila visitó al señor Canalejas el conde de Romanones, para hablarle de la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso.

Conviniere ambos señores en activar el debate impidiendo la obstrucción, pero sin perjuicio de que se hable cuanto se desee.

También han visitado al presidente del Consejo el general Martitegui y el diputado don Dalmacio Iglesias.

El movimiento de fuerzas

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les ha dicho, que no posee otras noticias sobre el movimiento de fuerzas en Valencia que las publicadas por la prensa.

Añadió, que nada de particular tiene que las autoridades militares adopten las medidas que estimen oportunas para estar prevenidos.

Es natural—dijo el señor Merino—que las fuerzas que se envían a Barcelona sean de Valencia y no de Corona que está más lejos.

Añadió, que en el Mediodía de Francia existen muchos españoles que marcharon antes de los sucesos de Julio, y que viven más o menos bien atendidos por los franceses.

Insistió en que no hay motivo de alarma, pero que el Gobierno está prevenido para cumplir su deber.

Dió la noticia de haber telegrafado al gobernador de Girona pidiéndole detalles del hecho que denunció ayer en el Congreso el señor Azcarate.

Por último quitó importancia a que

los grupos que ayer se formaron a las puertas del Congreso no se disolvieran y anunció que no lo serán en lo sucesivo, mientras no alteren el orden.

Calbetón a Barcelona

El ministro de Fomento y el presidente del Consejo estuvieron hoy encerrados largo rato, hablando del viaje del primero a Barcelona.

Conviniere en la necesidad de no demorarlo.

En su consecuencia, el señor Calbetón ha marchado esta noche a Barcelona, en el expreso.

Interinamente se ha encargado del ministerio de Fomento, el director general de Agricultura.

Antes de que marchase el señor Calbetón, funcionó el teléfono entre la Capitanía general de Barcelona y el ministerio de la Gobernación.

Una conferencia

El capitán general de Valencia, señor Martitegui, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra sobre movimiento de tropas en la región que aquél manda.

Nota parlamentaria

Comienza a observarse en el Congreso algún cansancio, por la extensión del debate del Mensaje de la Corona y por ignorarse cuando terminará, pues falta que hablen todavía algunos republicanos y los primates Morat, Maura y Canalejas.

Había hoy gran expectación por el discurso de don Pedro Corominas, que se oyó religiosamente por resultar interesantísimo sus puntos de vista sobre la génesis de la semana trágica y sobre la necesidad de modificar la ley de jurisdicciones y el Código de Justicia militar, cuya sola aplicación es de tal severidad, que se contraen grandísimas responsabilidades.

Sin tanta crueldad como encierran esas leyes, no se hubiera dado lugar a las lamentaciones que surgen ahora.

Por otra parte y refiriéndose a puntos del Mensaje, consiguió su desconianza de que pueda caminar el Gobierno en sentido francamente anticlerical.

Sus alusiones obligaron al señor Ossorio a sincerarse de la desautorización de que fué objeto por parte del señor La Cierva, y la Cámara lo acogió favorablemente, subrayando con ello la censura que contra el exministro de la Gobernación lanzaba el ex gobernador de Barcelona, contestando así a la excomunión que el señor La Cierva le dirigió.

El orden público

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que las impresiones que tiene el Gobierno respecto al orden público en Barcelona, coinciden con las declaraciones que hizo el señor Canalejas.

Ha añadido el señor Merino, que no sólo en Valencia, sino en Zaragoza, hay fuerzas preparadas para marchar a Cataluña al primer aviso, caso de que se confirmen las noticias relativas a las amenazas de los españoles expatriados en la frontera francesa.

El Gobierno—dijo el ministro—prefiere pecar por exceso de precaución a ser sorprendido, como lo fué el Gobierno maurista.

A vista de las circunstancias el general Weyler ha aplazado su viaje a Madrid.

Revuelo en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de esta corte hay gran revuelo por la actitud del ministro de la Guerra, que ahora se opone a que se cedan al Municipio los terrenos que ocupaba el cuartel de San Gil para hacer la proyectada plaza de España.

Los concejales están excitadísimos. Se ha hablado entre ellos de medidas de reciprocidad, incluso la de exigir al ministro que desaloje el edificio del ministerio, cuya propiedad se demostrará que es del pueblo de Madrid.

Además se pedirá al Gobierno, el pago de lo que se adeuda al Municipio y otras cosas análogas.

La actitud del general Aznar está siendo muy comentada.

El director de Obras

Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, señor Arminán y las personas que le han acompañado en su viaje.

Sin debate

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, han sido aprobados sin debate los proyectos de ley de reversión al Estado del puerto de Pasajes y autorizando a una compañía arrendataria para que lo explote y disponiendo la construcción del ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Puigcerdà.

Comisiones parlamentarias

Se ha constituido en el el Senado la Comisión que habrá de entender en el proyecto de ley del candidato a las Asociaciones religiosas.

Se ha acordado abrir una información para senadores.

Se ha dicho hoy que la ley no se pondrá a discusión hasta el otoño.

Además de la anterior, se ha constituido la comisión del proyecto de ley, creando el Instituto nacional del crédito agrícola.

Ha sido nombrado presidente el duque de Veragua.

La Comisión ha acordado abrir una información pública durante tres días.

La Corte en San Sebastián

Madrid 13

El Rey a Madrid

Esta noche sale el Rey de San Sebastián para Madrid.

Regresará el sábado a la capital donostiarra.

Las regatas

Las regatas de hoy han resultado pesadas a causa del escaso viento que reinaba.

El Rey tomó parte en ellas, patrocinando el balandro "Hispania".

La Reina ha presenciado las regatas a bordo de la canoa automóvil del "Giralda".

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 12	Día 13
Interior fin corriente.	84'50	00'00
" fin próximo.	00'00	00'00
" contado serie F.	84'25	84'40
" " " E.	84'50	84'30
" " " D.	84'55	84'35
" " " C.	86'90	86'85
" " " B.	87'00	86'90
" " " A.	87'00	86'90
" " " G.H.	87'00	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
" serie F.	101'55	101'50
" " " E.	101'70	101'60
" " " D.	101'80	101'60
" " " C.	101'80	101'90
" " " B.	102'00	00'00
" " " A.	00'00	101'90
" 4 por 100.	00'00	00'00
" serie E.	00'00	00'00
" " " D.	93'15	00'00
" " " C.	00'00	00'00
" " " B.	00'00	00'00
" " " A.	93'20	93'25
" diferentes series.	00'00	93'25

Banco de España.	459'00	00'00
" Hipotecario.	282'00	281'00
" de Castilla.	00'00	00'00
" Hispano-Americ.	149'00	00'00
Tabacos.	00'00	367'50
Explosivos.	00'00	00'00
Altos Hornos.	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes.	61'75	00'00
" Ordinarias.	19'00	00'00
" Cédulas.	00'00	00'00

Cédulas hipotecarias.	102'60	102'70
Obligaciones azúcares.	84'50	00'00

París a la vista. Franc.	7'44	7'45
Londres " Libras.	27'05	27'10

4 por 100 ext. español.	94'95	94'70
4 por 100 francés.	97'65	97'62

Crónica negra

Madrid 13

Los crímenes del amor

Celestino Gonzalo y Basilia Arroyo, sirviente, sostenían relaciones amorosas desde la infancia.

Anteayer se pelearon por pretextar Basilia que su novio padecía determinada enfermedad.

Atoche se citaron en el mismo sitio donde acostumbraban a verse, a fin de devolverse las cartas.

Celestino insistió en que continuaran las relaciones, pero ella se negó.

Exasperado por la negativa, sacó una navaja y dió a Basilia una tremenda puñalada en el pecho, ocasionándole la muerte.

Media hora después, el homicida se fué tranquilamente a su domicilio, donde se mudó de ropa, marchándose a casa de una hermana suya, domiciliada en el barrio de la Prosperidad, donde fué detenido.

En poder de Celestino se encontró la navaja con que había cometido el crimen.

Según dijo, la había afilado para matar a su novia.

La policía tuvo que luchar con un hermano de la víctima, que quería matar al asesino.

Detención de un pericla

La Guardia civil de Zaragoza ha detenido a José Castellano, que se

